

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo Singular mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2019 00279 00
Sustanciación No. 1281*

Se agrega al expediente la información suministrada por el rematante del vehículo de placas PFR 771, en la cual indica que le automotor fue retenido al parecer por existir una denuncia por hurto y fraude a resolución judicial.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 191
Fecha de notificación por estado 15/11/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **335118ecd8b56f35564ad9d6eda299eb71a606f07db9d8ba1e588037aa3f0202**

Documento generado en 14/11/2023 09:24:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>